

SERVICIOS PRESTADOS EN LA JEFATURA DE TRANSPORTE TERRESTRE, TRANSITO Y SEGURIDAD VIAL.

3.- CAMBIO DE SOCIO Y TITULARIDAD DEL VEHICULO

Descripción del servicio:

En los casos en los que el cambio de socio de una operadora implique a su vez un cambio de titularidad de un vehículo que se encuentra habilitado dentro de la flota vehicular y éste era de propiedad del socio saliente, el proceso se realizará concentrado en una misma actuación, para lo cual deberá cumplir con los requisitos de registro de cambio de socio y de cambio de titularidad del vehículo.

Dirigido a:

Este servicio está dirigido a las operadoras de transporte terrestre: Público; Comercial; bajo la modalidad de taxi convencional, taxi ejecutivo, carga liviana, escolar e institucional y transporte urbano.

Requisitos para acceder al servicio:

1. Formulario de solicitud de registro de cambio de titularidad del vehículo, publicado en la página web: del GADMCSJ.
(descargar formulario).
2. Comprobante de pago original y dos copias del servicio para el cambio de titularidad del vehículo, según el cuadro tarifario vigente aprobado por la ANT;

MÁS INCLUSIVOS Y TRANSPARENTES



Av. Los Fundadores y Jaime Roldós



gad.joyadelossachas@gmail.com
alcaldia@gadjoyasachas.gob.ec



www.munjoyasachas.gob.ec



(06) 3 700 700 Ext. 208

3. Copia simple del contrato de compra y venta suscrito ante Notaría Pública;
4. Certificado del historial laboral de IESS del nuevo titular del vehículo;
5. En el caso de fallecimiento del titular del vehículo, se debe presentar adicionalmente copia la posesión efectiva o cesión de derechos y el nuevo titular constará en el listado de socios emitido por la Superintendencia competente; y,
6. Certificado de instalación del kit de seguridad en los casos que aplique conforme normativa vigente.

Procedimiento para acceder al servicio:

1. Presentación de la documentación en secretaria de la JTTTSV
2. Verificación del cumplimiento de los requisitos
3. Verificación de la información en sistemas tecnológicos
4. El área técnica realizara el informe, a través de la metodología "Cumple / No Cumple".
5. La jefa de transporte elaborará el proyecto de resolución de Cambio de Socio y Titularidad de vehículo, para la emisión de parte de la Alcaldía;
6. La secretaria general del GADMCJS emitirá la resolución de Cambio de Socio y Titularidad de vehículo, y
7. La secretaria de la JTTTSV notificará la resolución de Cambio de Socio y Titularidad de vehículo.

MÁS INCLUSIVOS Y TRANSPARENTES



Av. Los Fundadores y Jaime Roldós



gad.joyadelossachas@gmail.com
alcaldia@gadjoyasachas.gob.ec



www.munjoyasachas.gob.ec



(06) 3 700 700 Ext. 208

Costo del servicio:

10,00 USD.

Dirección:

Vía a Pimampiro a 300 m de la vía estatal E45.

Horario de atención:

08:00 a 17:00

Tiempo estimado del servicio:

10 días

MÁS INCLUSIVOS Y TRANSPARENTES



Av. Los Fundadores y Jaime Roldós



www.munjoyasachas.gob.ec



gad.joyadelossachas@gmail.com
alcaldia@gadjoyasachas.gob.ec



(06) 3 700 700 Ext. 208